

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 11 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 453/13.*

Procedimiento: 453/13.

Ejecución de títulos judiciales 222/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130004899.

De: Don Roberto Domingo Ávila Álvarez.

Contra: Gestiona y Sabores, S.L. y Ya son Tres Servicios Hosteleros, S.L.

#### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 222/14, dimanante de los autos 453/13, a instancia de don Roberto Domingo Ávila Álvarez contra Gestiona y Sabores, S.L. y Ya son Tres Servicios Hosteleros, S.L., en la que con fecha 11.9.14 se ha dictado Auto, despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 2.800,00 euros de principal más la cantidad de 840,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a once de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.